



NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN AL CONSEJO DE POLÍTICAS DE JUEGO CELEBRADO EL 7 DE MAYO DE 2015.

Hoy, jueves 7 de mayo de 2015, ha tenido lugar una sesión plenaria del Consejo de Políticas de Juego (CPJ) donde se han abordado las siguientes cuestiones de interés para el sector del juego:

- Fijación de las áreas de interés prioritario del programa de trabajo para 2015 del área regulatoria en el marco de los trabajos tendentes a la adaptación de las legislaciones autonómicas y estatal a la LGUM.
- Establecimiento de las bases para profundizar en los instrumentos de colaboración en el ámbito de los Registros de Interdicciones de Acceso al Juego al objeto de incrementar la protección de los grupos vulnerables a la actividad de juego.
- Criterios de autorización de terminales de juego online homologados por la DGOJ de acuerdo con la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego e implicaciones del juego online autonómico.

Se ha acordado delegar en los correspondientes grupos de trabajo su estudio en detalle dada su trascendencia para el futuro del sector.

Igualmente, la DGOJ ha expuesto a los miembros del Consejo de Políticas del Juego los fundamentos y elementos esenciales del proyecto de Real Decreto de Comunicaciones Comerciales de las Actividades de Juego y de Juego Responsable.